XLIV Convención Nacional Ordinaria Democrática del STRM

Informe que rinde la Comisión de Acción Política

Septiembre 2019

ÍNDICE

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestra ley interna, la **Comisión de Acción Política** del **STRM**, somete a la consideración de los delegados participantes en esta **XLIV Convención Nacional Ordinaria,** el siguiente informe de actividades.

Introducción 3

Entorno político y acción del STRM 4

Trabajo en la UNT 7

Trabajo en el FASU y en el Encuentro Nacional de Dirigentes……..……..10

Solidaridad con Ayotzinapa 11

Trabajo con la CNTE……12

Solidaridad con los jornaleros agrícolas …..... 12

Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente 13

Trabajo Internacional 13

Organización y Sindicalización 16

Equidad de Género 18

Actividades con los jóvenes 23

Trabajos de difusion de ciencia y tecnología……25

Convenio de colaboración con el SINDETEL 26

Trabajo con el Poder Legislativo 27

Seguridad Social……...27

Trabajo en medios informativos……...30

Sindicatos de ciencia y tecnología……..31

Acciones de solidaridad 32

Palabras Finales .……34

INTRODUCCIÓN

Durante el período que abarca el presente informe, el hecho más relevante fue la toma de posesión del Gobierno encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador. Con ello se inició una compleja etapa de transición en la que, la contundente victoria electoral obtenida por el bloque de fuerzas articuladas alrededor de MORENA, se reflejó a su vez en una amplia mayoría en la Legislatura Federal, así como en la mayor parte de los Congresos estatales.

Es de hacerse notar, sin embargo, que los grandes capitales y los distintos grupos de poder fáctico que se consolidaron significativamente durante los gobiernos anteriores conservan mucho peso e influencia ya que, como consecuencia de la aprobación de las llamadas reformas estructurales, se crearon diversas instituciones y organismos reguladores cuya misión es garantizar la continuidad de las políticas públicas neoliberales. Simultáneamente se ha ido consolidando una extensa red de complicidades que a menudo se entrelaza con los circuitos de corrupción lo que se ha reflejado en diversos ámbitos de la vida nacional.

Esta circunstancia sumada al carácter heterogéneo del bloque de fuerzas que arribó al poder dio lugar a una gestión gubernamental de claro-obscuros en la que coexisten acciones gubernamentales progresistas con proyectos que han suscitado controversia e incluso rechazo en diversos sectores sociales.

Entre las acciones que han generado más apoyo entre la población podemos mencionar el combate al robo de combustibles, la pretensión de rescatar PEMEX, la creación de la comisión especial para atender el caso Ayotzinapa, la reducción de los salarios de los altos funcionarios públicos, el combate a la corrupción, la ratificación del convenio 98 de la OIT, el incremento autorizado para los salarios mínimos, la aprobación de la ley reglamentaria de la reforma constitucional en materia de justicia laboral y la abrogación de la reforma educativa punitiva.

Entre las acciones controversiales hay que señalar los recortes de personal vinculados con la austeridad republicana, la eliminación de diversos programas gubernamentales sin la debida planeación, el impulso de diversos mega proyectos sin evaluar los efectos medio ambientales y sociales de los mismos, el aval del gobierno federal a ordenamientos autoritarios como la llamada “ley garrote” en Tabasco o el reciente despliegue de la guardia nacional para contener la migración que está generando una crisis humanitaria en diversas regiones del país como resultado de las presión ejercida por el gobierno norteamericano en relación al tema de los aranceles.

Un aspecto preocupante es la pretensión gubernamental de impulsar diversos proyectos sociales, marginando a las organizaciones representativas de los trabajadores del campo y la ciudad. De este modo, mientras que, en el campo, se hace a un lado a las organizaciones, campesinas, para efecto de instrumentar los programas rurales del gobierno federal, en el medio sindical, es incipiente el inicio y materialización del ofrecimiento de diálogo formulado por el titular del ejecutivo el 1° de mayo pasado. Fue debido a la iniciativa del STRM y en especial a la actuación del co. Francisco Hernández Juárez que se avanza en esta dirección.

Sin duda alguna estamos ante un proceso de transición que se ha complicado por la fuerte resistencia que oponen al cambio las inercias y los intereses creados, en el que gravitan fuertemente factores como la desaceleración de la economía, el arribo de un gobierno racista en los Estados Unidos, la creciente inseguridad, o el enorme peso de la deuda externa. Se trata, en suma, de una transformación que puede darse con la participación de la sociedad, al margen de ella o incluso, en contra de nuestros intereses.

Para construir el escenario más favorable, (la transición con participación social), nos hemos dado a la tarea de ampliar la estructura nacional de nuestras organizaciones aliadas como la UNT, el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes de Organizaciones Sindicales, Campesinas y de la Sociedad Civil, fortaleciendo la propuesta de cambio incluida en nuestro Proyecto Alternativo de Nación, a fin de desplegar un plan de acción que articule el diálogo y la formulación de propuestas con la movilización, ya que buscamos convertirnos en catalizadores del cambio del rumbo económico, político y social que demanda la nación. A continuación, damos cuenta de las distintas actividades que llevamos a cabo para impulsar dicha estrategia.

ENTORNO POLÍTICO Y ACCIÓN DEL STRM

El tema toral para los telefonistas durante todo este año ha sido la lucha contra la separación funcional que pretende imponer el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Para ubicar en que contexto se da nuestra lucha es importante entender que sucede con las telecomunicaciones en México y el mundo.

El entorno de las telecomunicaciones a nivel mundial se está transformando aceleradamente. Un rasgo distintivo de esta etapa es el advenimiento de las llamadas redes de nueva generación (5G), las que vienen acompañadas de una serie de desarrollos tecnológicos que forman parte de un proceso que numerosos analistas han descrito como la cuarta revolución industrial.

Esta circunstancia se ha reflejado en las políticas públicas y en los modelos de regulación de los distintos países; en el caso de México ocurre simultáneamente con el cambio de gobierno, dentro de un contexto político en el que el nuevo titular del Ejecutivo ha expresado su interés por llevar el internet a todos los sectores sociales. No obstante, lo anterior, el órgano regulador creado en el contexto de las reformas estructurales asociadas al Pacto por México, decidió mantener y profundizar el modelo de competencia excluyente que venía aplicando desde el 2014.

La regulación emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), toma como referencia uno de los esquemas menos exitosos en el mundo, como es el caso de la Gran Bretaña. Esta nación es, de acuerdo a las estadísticas, la más atrasada de Europa en el despliegue y penetración de las redes de fibra óptica para banda ancha fija que resultan fundamentales para lograr la conectividad universal y preparar las condiciones para impulsar el nuevo entorno tecnológico de las telecomunicaciones y la comunicación.

En México, las políticas regulatorias del IFT han inhibido la inversión en el sector de las telecomunicaciones, dando lugar a que la competencia se restrinja únicamente a las zonas o regiones más rentables con la consecuente exclusión de los sectores sociales menos favorecidos, lo que se ha traducido en una caída del 4.4% en el PIB generado por el sector, de acuerdo a datos que corresponden al tercer bimestre del presente año.

Es en este contexto, que el IFT emitió una resolución que mantenía las medidas asimétricas impuestas desde el 2014 en contra del agente económico preponderante (Grupo Carso-Telmex) en la que se agregaban dos nuevas medidas asimétricas que tienen el mismo objetivo en términos de regulación: La equivalencia de insumos y la separación funcional.

Al proceder de esta manera el regulador pasó por alto dos hechos fundamentales: El primero de ellos, que Telmex había cumplido rigurosamente con todas las medidas que le fueron impuestas previamente (compartición de infraestructura pasiva, desagregación del bucle local y un régimen de tarifas por debajo de costos reales), lo que ha reconocido el propio IFT en sus reportes trimestrales.

El segundo hecho que ignoró el Instituto, tiene que ver con todas las evidencias que demuestran una mayor competencia efectiva en el sector como la participación de operadores de la talla de ATT o las televisoras, así como la mayor presencia de mercado de los competidores de Telmex.

Lo anterior debió ser, de conformidad con el artículo 275 de la Ley Reglamentaria en materia de Telecomunicaciones y Radio Difusión, para que las obligaciones derivadas de las medidas asimétricas se extinguieran o se redujeran, pero el regulador actúo en sentido contrario y sobrerreguló a Telmex para que esta empresa continuara subsidiando a sus competidores.

Según el artículo 276 de la Ley, esto solo procede si existe una afectación adicional en el mercado causada por el AEP, lo que obligaría al regulador a elaborar un estudio técnico financiera y operativo en el que se acreditara la presunta distorsión en el mercado, así como, el efecto que tendrían las nuevas medidas asimétricas para corregir el problema.

El IFT incumplió con esta responsabilidad, por lo que, su resolución termina por ser arbitraria, ya que carece del debido sustento técnico y operativo. Además, no considera los potenciales efectos de la misma en los ámbitos financieros y laborales.

Es por ello que, como Sindicato de Telefonistas, promovimos una serie de acciones jurídicas, políticas y de movilización para proteger nuestros derechos y evitar la separación funcional. Entre ellas, la presentación de diversos amparos y de un emplazamiento a huelga por violaciones a nuestro CCT, medida que tiene el efecto de prevenir la separación ya que ninguna empresa emplazada a huelga puede cambiar de razón social o enajenar sus activos (artículo 924 de la Ley Federal del Trabajo).

Como resultado de las gestiones realizadas ante el gobierno federal, a finales del 2018 se integró una Mesa Intersecretarial a través de la cual se logró que el IFT modificara el calendario previsto para llevar a cabo la separación funcional. Quedando como fecha límite

para implementar dicha medida la del 30 de enero del 2020, debiendo entregar Telmex los planes necesarios para ello en septiembre de este año.

Participamos en la consulta pública que organizó el IFT, en la que denunciamos precisamente la sobrerregulación que pesa sobre nuestra fuente de trabajo, además, de subrayar las innegables repercusiones laborales de las resoluciones del Instituto.

En el documento presentado hicimos notar que las políticas del regulador atentan contra lo dispuesto en el artículo 6º Constitucional, que garantiza el derecho de acceso de todos los mexicanos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación ya que la regulación actual desalienta la inversión en el despliegue de nuevas redes para mayor cobertura y de la infraestructura requerida para cumplir con el propósito de inclusión digital y cobertura universal.

Cabe mencionar que fuimos la única organización sindical en participar en la consulta, misma en la que la mayor parte de los competidores de Telmex se dedicaron a justificar al regulador y a exigirle que se endurecieran las medidas asimétricas en contra de nuestra fuente de trabajo.

Llamó la atención, sin embargo, que la Telefónica Española criticara fuertemente la pretensión de dividir a Telmex, lo que se explica por el tipo de regulación que se aplica en España en donde las prioridades están del lado de la conectividad y de la generación de más infraestructura, así como incentivar al sector de las telecomunicaciones que por su dinamismo en capital e inversión, es generador de empleos calificados y bien pagados, así como el impulso al crecimiento y desarrollo económico en el PIB general.

Participamos, así mismo, en las consultas públicas organizadas por el Ejecutivo y el Legislativo para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo en las que presentamos propuestas para impulsar la conectividad universal y la digitalización del país.

Para lograr estos propósitos, planteamos una Agenda Digital cuya ejecución recaería en un gabinete especializado en el que participarían las distintas dependencias gubernamentales involucradas. Finalmente, hicimos constar que todo lo anterior requiere de una revisión profunda del marco jurídico de las telecomunicaciones y la radiodifusión para lo cual, proponemos una nueva reforma para el sector.

El mes de septiembre vence el plazo para que Telmex entregue sus planes de migración de personal y recursos activos y pasivos y de infraestructura a la nueva empresa que surgiría como consecuencia de su separación funcional, es por ello que, desde el mes de agosto llevamos a cabo movilizaciones en todo el país. Entre ellas un mitin frente a Palacio Nacional a raíz del cual se pronunció acerca de nuestro problema el titular del poder ejecutivo, el Lic. Andrés Manuel López Obrador; la concentración dio lugar a que fuéramos recibidos en la Secretaria de Gobernación en donde planteamos la necesidad de que se convoque de inmediato a la Mesa Intersecretarial, la cual debe resolver el conflicto originado por las arbitrarias determinaciones del IFT, con apego a la Ley y en el marco del respeto a nuestros derechos, tal y como señaló el Presidente en su conferencia matutina.

Derivado de las pláticas en la Secretaria de Gobernación, se reiteró la participación de la Mesa Intersecretarial en pro de resolver el conflicto derivado de las resoluciones del IFT.
Hay que destacar que recientemente, se autorizó el título de concesión a la empresa que creó el Gobierno Federal para ofrecer servicios de telecomunicaciones a bajo costo, aprovechando la infraestructura de la CFE, proyecto con el que simpatizamos ya que permitiría llevar los servicios de telecomunicaciones a más de 100,000 comunidades actualmente marginadas, empero, consideramos que la labor de esta nueva empresa debe ser complementada por todos los demás operadores del sector, incluido Telmex, ya que, no pueden desentenderse de su papel como concesionarios de un servicio público de interés general como se estipula en el artículo 6º de nuestra Carta Magna.

Es necesario mantener a nuestra fuente de trabajo integrada y cambiar la orientación de las políticas públicas y la regulación que pondera la competencia asimétrica a favor de operadores ociosos y cambiarla para que se le de prioridad al acceso y al despliegue de más y mejor infraestructura en beneficio del país y de todos los mexicanos, generando inclusión a la nueva economía digital y a una mejor oportunidad de desarrollo, educación y salud.

La lucha que estamos impulsando en defensa de nuestros derechos y de nuestra fuente de trabajo está entrando en una etapa decisiva por lo que convocamos a todos los delegados que participan en esta Convención a seguir con mucho detenimiento el debate que llevaremos a cabo para estructurar la táctica y la estrategia que seguiremos durante el próximo ciclo sindical.

TRABAJO EN LA UNT

Junto al Frente Amplio Social Unitario (FASU) y el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI) se dio seguimiento al plan de acción previsto para perfeccionar e impulsar el Proyecto Alternativo de Nación, buscar incidir en la definición del presupuesto del sector público, así como en el proceso legislativo para elaborar las leyes reglamentarias de la Reforma Constitucional en materia de justicia laboral, la reforma educativa y la formulación del Plan Nacional de Desarrollo.

Presupuesto del sector público.

Respecto del presupuesto del sector público, por parte de las organizaciones campesinas se presentó una propuesta enfocada a promover el urgente rescate del campo, los sindicatos del sector educativo, por su parte, realizaron algunas acciones para evitar que se redujeran los presupuestos para la UNAM, el IPN y otras instituciones de educación media superior.

Un aspecto que llamó la atención en este proceso fueron los recortes aplicados en distintas dependencias gubernamentales que implicaron la desaparición de diversos programas gubernamentales sin que quedara bien definido que otras áreas del gobierno y bajo qué condiciones laborales y operativas, se harían cargo de las actividades que involucraban, lo que afectó áreas sensibles como la cultura o la investigación científica y causó tensiones e incertidumbre entre los trabajadores afectados. Otro tema que suscitó controversias fue la

eliminación del precepto de autonomía para la UNAM y otras instituciones similares en la iniciativa gubernamental de Reforma Educativa, omisión que al final de cuentas se corrigió.

Política laboral.

En el ámbito, estrictamente laboral, hubo dos acciones que marcaron el inicio de la actual gestión gubernamental: la ratificación del Convenio 98 de la OIT y la aprobación de un incremento sustancial para los salarios mínimos. El Convenio 98 representa un avance fundamental en la ruta para democratizar el mundo del trabajo a partir de la libertad positiva de afiliación sindical mientras que el incremento a los salarios mínimos es la primera política pública tangible encaminada a lograr la recuperación de los ingresos de los trabajadores, los que se han visto fuertemente afectados por décadas de políticas de contención salarial que erosionaron su poder de compra

Un aspecto a resolver es la necesidad de establecer programas permanentes para lograr la mejora continua de los salarios contractuales y generar empleos permanentes, lo que solo puede lograrse erradicando definitivamente los contratos de protección patronal y fortaleciendo la contratación colectiva auténtica y a los sindicatos representativos.

En parte de esta tarea se pueden acreditar avances a partir de la ratificación del convenio 98 de la OIT y con la aprobación de la ley reglamentaria de la reforma en materia de justica laboral que sustituye a las corruptas juntas de conciliación y arbitraje por jueces de lo laboral, además de establecer una institución responsable de los registros de las organizaciones gremiales y los contratos colectivos de trabajo así como la votación universal, directa y secreta como norma para resolver los principales asuntos sindicales.

Aunque la ley reglamentaria se apega en términos generales al espíritu de la reforma del 2017, contiene algunas lagunas, imperfecciones e insuficiencias que hacen necesaria una segunda etapa de reformas laborales para esclarecer aspectos como el referente a las cuotas sindicales o la pretensión patronal de interpretar la libertad sindical en términos negativos (libertad para no tener sindicato) y para abordar los temas de la agenda para la democratización y modernización del mundo del trabajo como la desaparición del apartado B, la eliminación de la tercerización, la semana de 40 horas, la supresión del tripartismo corrupto y del corporativismo, la agenda de género o los nuevos procesos de trabajo asociados con las nuevas tecnologías, entre otros asuntos.

Movilización nacional del 1° de mayo.

La ley laboral reglamentaria fue publicada el 1° de mayo, en el marco de las movilizaciones efectuadas por el Encuentro Nacional de Dirigentes, la CNTE y el Congreso del Trabajo. Si bien, en esta oportunidad no se logró confluir con el magisterio disidente que decidió priorizar su propia agenda de acciones frente a la reforma educativa, la dimensión nacional de nuestra movilización y la amplia participación de diversos gremios como el minero y los electricistas del SME, la convirtió, con mucho, en la más importante de la jornada. En este esfuerzo fue muy relevante la presencia de los telefonistas que, a lo largo y ancho del país, participamos como parte de la lucha en contra de la separación funcional de Telmex y en defensa del CCT.

Al término de estas movilizaciones, el gobierno federal convocó a una comida con los dirigentes del movimiento obrero en la que nuestro Secretario General hizo uso de la voz para emplazar al titular del poder ejecutivo Lic. Andrés Manuel López Obrador a iniciar un proceso de diálogo con el sindicalismo mexicano, propuesta que el presidente retomó en su intervención, encargando su instrumentación a la titular de la STPS, Lic. Luisa María Alcalde.

Plan de acción para el 2° semestre del año, Congreso Ordinario y de Elecciones de la UNT.

A raíz de la publicación de la ley reglamentaria de la reforma laboral se inició un proceso de transición para adecuar los estatutos sindicales ante la nueva norma, definir las modalidades para su aplicación en materia de contratación colectiva y estructurar los nuevos institutos para la conciliación laboral y el registro sindical. Proceso que se detalla a más profundidad en otra parte del presente informe, aquí solo mencionaremos que la UNT ha hecho llegar a sus organizaciones afiliadas el calendario de eventos de dicho proceso con el propósito de que asuman las providencias necesarias.

Ante esta circunstancia, se hacía urgente consolidar la oferta de diálogo del movimiento obrero con el gobierno federal, en la perspectiva de incidir en la transición sindical y en la inminente definición del Plan Nacional de Desarrollo. Con este propósito se aprobó por el pleno de la UNT un plan estratégico que contiene una agenda mínima para encausar el diálogo, así como los lineamientos para fortalecer la estructura nacional de nuestra central sindical y un plan de acción que incluye diversas actividades y movilizaciones que desembocarán en la Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero del 2020, convocada conjuntamente con el FASU y el ENADI.

Dentro de esta lógica, se participó en el mecanismo de Parlamento Abierto convocado por el legislativo en relación con la segunda etapa de reformas laborales y se establecieron contactos con los principales dirigentes del sector obrero a fin de llevar a cabo un primer acercamiento con la STPS para materializar la oferta de diálogo del primero de mayo. Esta reunión se efectuó en agosto pasado y constituye el primer paso para formalizar un mecanismo de interlocución permanente entre el movimiento obrero y el gobierno federal, que aún no define con claridad el tipo de vínculo que pretende tener con el movimiento obrero.

Simultáneamente se presentaron propuestas tanto en los foros convocados por diversas instancias gubernamentales como en el Parlamento Abierto convocado por el Congreso, para tratar de incidir en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, entre ellas la referente a la agenda digital que promueve el STRM. Finalmente, el PND fue aprobado en los mismos términos en que lo envió el gobierno federal, lo que mereció fuertes críticas por la ausencia de mecanismos reales para establecer consensos con la sociedad y al legislativo por las evidentes limitaciones del esquema de Parlamento Abierto.

A finales del mes de noviembre se efectuará el 19° Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT evento en el que se evaluará la situación nacional de cara al primer año de gestión del actual gobierno, se precisará la estrategia para enfrentar la definición del

presupuesto gubernamental del próximo año y construir el escenario de la transición económica, política y social con participación del movimiento social del que forma parte el sindicalismo mexicano.

En el Congreso se renovará la directiva de la UNT por lo que convocamos a los compañeros delegados a esta Convención del STRM a participar en las distintas actividades para prepararlo a partir de la reactivación, ampliación y consolidación de su estructura nacional.

TRABAJO EN EL FASU Y EL ENADI

Mantenemos nuestros principales esfuerzos dentro de la política de alianzas a nivel nacional en el Frente Amplio Social Unitario (FASU) y el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI), en la lógica de la acumulación de fuerzas para incidir en el anhelado cambio de rumbo político, económico y social del país.

Esto nos ha permitido, mediante un trabajo sistemático que incluye debates en foros, talleres, mesas de trabajo y plenarias, la construcción de propuestas consensadas, caminar y movilizarnos conjuntamente todas las organizaciones en solidaridad permanente así como construir y perfeccionar nuestro Proyecto Alternativo de Nación y una Agenda Legislativa de avanzada, documentos que retoman todas las demandas de las organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil que integramos estos 2 frentes. Estos espacios nos han permitido mantener relaciones de solidaridad y apoyo mutuo con organizaciones, sindicales, campesinas y de la sociedad civil logrando así apoyar las principales luchas sociales.

Para los telefonistas, siempre, pero sobre todo en los últimos tiempos, ha sido clave tener la solidaridad de una gran cantidad de organizaciones en la lucha que enfrentamos contra la separación funcional.

Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI)

Conjunta y fundamentalmente con la UNT y el FASU, logramos mantener esta alianza amplia integrada por 14 referentes sociales, campesinos, sindicales y de la sociedad civil, ya casi cerca de dos años. Ello, junto con nuestra participación en diversas movilizaciones, nos ha cohesionado para continuar caminando juntos e incidir en los cambios que demanda el país. Asimismo, tenemos una agenda legislativa que presentamos a la Cámaras de Diputados y Senadores durante septiembre y octubre del año pasado.

Realizamos el 20 de febrero de 2019 el 1° Congreso Nacional de este frente en la Biblioteca México de esta capital, lo que nos permitió hacer un balance de lo realizado, precisar nuestro Plan de Acción en el nuevo contexto político nacional y fortalecer la unidad. Ahí se destacó que pese a todo se mantuvo el trabajo unitario. Se tiene planeado efectuar el 2° Congreso Nacional el próximo 6 de diciembre.
Cabe destacar que logramos consensar un balance inicial de lo que han significado para México y los trabajadores los primeros meses de gobierno del Presidente López Obrador a la luz de las enormes expectativas que se crearon con motivo del resultado electoral del 1° de julio de 2018.

Frente Amplio Social Unitario (FASU)

Mantenemos una importante presencia en este espacio constituido el 9 de noviembre de 2012 en el Palacio de Minería de la UNAM. El 19 de febrero de 2019 realizamos la 6ª Asamblea Nacional del FASU, donde después de evaluar nuestro trabajo conjunto, todas las organizaciones ratificamos el compromiso de seguir trabajando unidos, multiplicar nuestras alianzas, así como continuar actuando y movilizándonos en demanda de la solución a nuestros problemas y demandas.

Está programada para el 5 de diciembre la realización de su 7ª Asamblea, evento donde habremos de evaluar los avances logrados en este trabajo de convergencia, que ha sido el motor para impulsar el ENADI. Habremos de definir tiempos, orientaciones, tareas y responsabilidades en el arduo esfuerzo de construir unidad en el nuevo escenario político y social que vivimos y que coloca nuevos retos para los trabajadores y las organizaciones del campo popular.

SOLIDARIDAD CON AYOTZINAPA

Al iniciar la presente administración gubernamental se integró la Comisión por el Acceso a la Verdad y a la Justicia para el caso Ayotzinapa, lo que expresó un cambio de actitud trascendental para abordar este emblemático caso en comparación con el gobierno de Enrique Peña Nieto. Lo anterior se vio reforzado con los acuerdos para la asesoría y seguimiento del caso con diversas instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Los avances iniciales se tradujeron en diversas actividades relacionadas con la búsqueda de los desaparecidos, pero, dado que la Comisión Especial carece de atribuciones de carácter judicial, se requería de la designación de una fiscalía especializada por parte de la naciente Fiscalía General de la Republica, (FGR) para reencausar debidamente la investigación. Aspecto este último que se vino retrasando, en parte por las presiones de sectores del ejército y en parte también, por las distintas visiones que prevalecen en el actual gabinete del gobierno federal en relación con el tema de la pacificación del país.

Ello hizo necesario que el Comité de Familiares de los Desaparecidos intensificara las movilizaciones a fin de ejercer la necesaria presión política para lograr la designación del fiscal especial y neutralizar la actitud de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, instancia que había difundido diversas recomendaciones que desacreditaban al movimiento y que de alguna manera mantenían latente la verdad histórica de Murillo Karam. Los días 24, 25 y 26 se junio se llevaron a cabo mítines ante la FGR y la CNDH, además de la tradicional marcha del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez. La presión política surtió efecto y el 26 de junio se publicó el decreto para conformar la fiscalía especial para el caso Ayotzinapa y se designó al titular de la misma, Lic. Omar Gómez Trejo.

El Comité de Familiares de los Desaparecidos mantiene su participación en la Comisión de la Verdad y ha sostenido varias reuniones con el fiscal especial quien aceptó retomar las 4 líneas de investigación propuestas por el grupo de expertos de la CIDH. Recientemente se

efectuó un encuentro con funcionarios de la CIDH y del gobierno mexicano del que se derivaron varios compromisos, entre ellos la participación de 2 de los integrantes del Grupo de Expertos en el seguimiento de la averiguación. Con la convocatoria de la Asamblea Nacional Popuñar del mes de agosto se inicia otra etapa en la lucha por la presentación de los desaparecidos una de cuyas actividades más relevantes será la movilización del próximo 26 de septiembre en que se cumplen 5 años de los lamentables acontecimientos de Iguala.

TRABAJO CON LA CNTE

El accidentado proceso de abrogación de la reforma educativa punitiva del sexenio anterior, generó una etapa de sucesivos acercamientos y desencuentros entre el gobierno federal y la CNTE, debido a que, según los profesores disidentes, subsistían varios elementos de la reforma educativa neoliberal en la iniciativa presentada por Morena en la nueva legislatura.

Ello motivó que se radicalizaran las posturas del gobierno y la CNTE, hasta el punto en que el presidente decretó de manera inusual la suspensión de la reforma educativa peñista. En este contexto, se mantuvieron las movilizaciones magisteriales durante los primeros meses del 2019, siendo las más importante la del 1° y 15 de mayo.

Aunque la reforma educativa finalmente aprobada ha sido muy cuestionada por la CNTE se integraron varias mesas de diálogo con la SEGOB para encausar el procesamiento de la ley reglamentaria, de las que se han derivado algunos acuerdos para la reinstalación de varios profesores cesados por causa de la evaluación punitiva de la ley anterior. Los compañeros de la 9 de la CNTE mantienen su participación en el Encuentro Nacional de Dirigentes de las Organizaciones Sindicales, Campesinas y de la Sociedad Civil, mientras que otros sectores como el de Michoacán participan en instancias como la Nueva Central de Trabajadores.

SOLIDARIDAD CON LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS

Se continuó apoyando a lo largo de este año el trabajo del Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas. Las prioridades continúan siendo: fortalecer y ampliar el radio de acción del sindicato, la afiliación de trabajadores agrícolas en sus 5 secciones, la constitución de más secciones en el país, la firma de contratos colectivos de trabajo y la capacitación y formación de cuadros y militantes sindicales. El próximo 24 de noviembre se tiene programado realizar el 1° Congreso Nacional en San Quintín, B.C. como un reconocimiento al lugar en donde se originó esta lucha y a la organización que encabezó el levantamiento, la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, lo que hizo visible para el país las condiciones de explotación, opresión e injusticia que viven cerca de 7 millones de trabajador@s en el campo mexicano.

Se tiene en cartera la constitución de la sección 6 Sonora misma que se sumaría a las actuales 5 secciones: 1 Baja California, 2 Aguascalientes, 3 Ciudad de México, 4 Morelos y 5 Jalisco.

Con el apoyo de la UNT y de la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo (ACTRAV-OIT) se continuaron impartiendo talleres

sobre migración laboral interna y contratación equitativa en Ahualulco, Jalisco y en Tuxtla Gutiérrez, Chis. También destacamos el importante apoyo que han recibido los jornaler@s del Centro de Solidaridad de la AFL-CIO en México para sostener y ampliar su lucha. Asimismo, se logró que participara el Secretario General y la Ca. Secretaria de Equidad de Género del CEN del SINDJA en un Taller Binacional desarrollado en Guatemala lo que les permitió intercambiar experiencias con compañeros sindicalistas guatemaltecos en el contexto del Programa de OIT, REFRAME, sobre migración laboral y contratación equitativa.

Finalmente informamos que derivado del trabajo con enfoque de género que han desarrollado, han constituido la organización denominada MUDJI, "Mujeres Unidas en Defensa de las Jornaleras e Indígenas" desde donde han desarrollado talleres de capacitación para integrar a las jornaleras al trabajo sindical. Es digno de reconocer el gran esfuerzo que realizan estos hombres y mujeres del campo, a pesar de sus enormes carencias y limitantes materiales, pero que sin embargo mantienen en alto la guardia y la convicción de luchar por mejores condiciones de vida y trabajo para ellos y sus familias, es decir como reza su lema: "Por un Futuro Mejor y una Patria Nueva".

CONGRESO SOCIAL
HACIA UN NUEVO CONSTITUYENTE

Seguimos trabajando con este frente político conformado por varias organizaciones, con quienes se mantiene una relación con el propósito de sistematizar discusiones y propuestas que sostenemos como organizaciones para incidir en otros espacios más amplios y plasmarlos en documentos.

Uno de los objetivos en los que coincidimos es la construcción colectiva y unitaria de agrupaciones que incorpore a obreros y campesinos, así como sectores magisterial, juvenil, estudiantil, urbano-popular, de trabajadores informales, amas de casa, desempleados, etc.

Actualmente impulsamos la realización de la Asamblea de Masas con los Trabajadores del Campo y la Ciudad, propuesta conjunta del STRM, Congreso Social y otras organizaciones sociales del país, ruta que contempla la realización de un gran evento a nivel nacional que fortalezca e incida en los cambios que reclama el país. Para ello hemos definido una ruta crítica que contempla reuniones quincenales, donde se precisan tareas para el fortalecimiento del proceso unitario, el STRM ha dejado clara su posición de articular todas las fuerzas dispuestas a la unidad que hay en el país, teniendo en cuenta que existen grandes y pequeños referentes a los que es necesario incorporar al proceso unitario.

Otro de los objetivos, es seguir fortaleciendo la unidad con todas las organizaciones que integran el propio Congreso Social y tratar de conjuntar esfuerzos en los estados en donde coincidimos en distintas luchas.

TRABAJO INTERNACIONAL

Derivado del ordenamiento del IFT emitido a Teléfonos de México, con respecto a la separación funcional, hemos intensificado nuestras acciones en el ámbito Internacional,

cubrimos diversos eventos atendiendo las agendas correspondientes de cada uno de ellos con diversos temas, como se detalla en el anexo, estos eventos se han desarrollado con las organizaciones : UNI GLOBAL UNION, UNIFOR, CSA, CSI, AFL-CIO, OIT, por mencionar algunos, en estos eventos nos hemos relacionado con diversas organizaciones, agremiadas por estas grandes centrales de trabajadores, con la intención de conocer respecto a estas disposiciones, solicitando nuevamente su apoyo con cartas de solidaridad y que estas sean enviadas al IFT, la SCT, la STyPS, SEGOB, Gobierno de la República, con la finalidad de incidir en esta decisión que no logra alcanzar el objetivo fundamental, que es fomentar la inversión, mejora en las tarifas y modernización del sector por mencionar algunas, una competencia justa y equitativa. Hemos denunciado de manera internacional, el manejo de estas disposiciones siempre a favor de las televisoras y las trasnacionales. En otros países no son ajenos a estas prácticas, sobre todo en América Latina, donde constantemente se ve el favoritismo por estas grandes corporaciones.

Fundamentalmente se sigue trabajando en la Agenda 2030, que es un programa impulsado por la ONU, éste forma parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que aborda 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que a su vez se disgregan en 169 metas a alcanzar.

Los ODS representan un camino hacia el desarrollo sostenible abarcando las diferentes esferas económica, social y ambiental, con las que se busca pasar del compromiso a la acción. La innovación y la acción común son clave en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ello, cuentan con la participación de nuevos actores, el sector privado y la sociedad civil.

La Agenda 2030 es el plan de acción climática más amplio y ambicioso impulsado por la Organización de las Naciones Unidas, pero existen otras medidas a alcanzar en un período de tiempo más breve. La Estrategia Europa 2020 es la agenda de crecimiento y empleo de la Unión Europea en esta década, cuyos objetivos ofrecen un panorama global de lo que deben ser los parámetros fundamentales, relativos al empleo, la investigación y desarrollo, el cambio climático y energía, la educación y pobreza y la exclusión social, a principios de año logramos llevar a cabo en nuestro país la firma del Memorándum sobre trabajo decente, el cual es promovido por la OIT, e implica generar suficientes puestos de trabajo para responder a las demandas de la población, pero también es un requisito indispensable que sean empleos productivos y de calidad, y que las trabajadoras y los trabajadores los ocupen en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

En este evento se contó con la visita de Guy Rayder, Director de la OIT, quien realizó una visita a la Cd. de México por dos días, en ésta, aprovechó para reunirse con el Presidente de la República y al mismo tiempo, en el Museo de Antropología, se llevó a cabo la firma del Memorándum sobre Trabajo Decente, el cual se construyó después de varias reuniones por representantes del gobierno, STy PS, Empleadores, CONCAMIN; CONCANACO y las principales organizaciones sindicales del país, como la UNT, CTM, CROM, esto permite una visión compartida sobre los retos que se tienen en el país, en América Latina y el Caribe, el contexto económico y político actual configura un tiempo de oportunidades para avanzar por el camino del trabajo decente.

Recibimos la visita de la Secretaria General de UNI GLOBAL UNION, Christy Hoffman, quien realizó una serie de reuniones con personalidades del Gobierno y de la UNT, para conocer las políticas del nuevo gobierno y el entorno de los trabajadores en México, realizamos diversas reuniones con representantes de la OIT como Geraldina González, Oscar Valverde, de quien hemos recibido gran apoyo en los enlaces con representantes del Gobierno para temas laborales y construcción de acuerdos, así como en temas de capacitación.

El pasado 3 de septiembre, Richard Trumka, Presidente de la AFL-CIO que es la organización sindical más importante de los Estados Unidos, visitó México para entrevistarse con la UNT, y posteriormente con el presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de conocer de implementación y los impactos de la Reforma Laboral.

Por ello como organización debemos seguir innovando en estos temas seguir capacitándonos a través de los cursos y programas fundamentalmente propuestos por la OIT, los cuales, algunos de ellos los tomamos en línea y otros de manera presencial, mantenemos constante comunicación con las organizaciones internacionales a fin de compartir los temas relacionados con equidad de género, que cada vez se ha ido fortaleciendo de manera importante, aunque reconocemos que aún el camino es largo por recorrer, nuestro país ha sido monitoreado de manera importante por diversos países derivado del alto índice de feminicidios y muertes en los últimos años, gran oportunidad para el actual gobierno, quien hereda un país con grandes retos, aunque como sociedad debemos participar para que estas metas se logren en el corto plazo, por ello nuestra organización está constantemente monitoreando las iniciativas de ley propuestas en las cámaras para poder incidir en algunas de ellas.

Sabemos que los retos que enfrentaremos en esta nueva etapa de nuestra organización no serán fáciles, nunca lo han sido, estamos seguros que con el liderazgo y orientación de nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez, lograremos encontrar la mejor solución para los telefonistas, hemos enfrentado grandes retos, desde varias huelgas, una privatización, reubicaciones y logramos salir triunfantes de estos retos, por ello, consideramos que ésta no será la excepción, les pedimos seguir sumando fuerzas para que nuestra organización siga siendo fuerte y respetada, juntos lo lograremos.

Eventos internacionales donde participamos

Reunión Trinacional en noviembre, en el Centro Laboral de la Universidad de California, en los Ángeles, USA, en coordinación con la Fundación alemana Rosa Luxemburgo.

Participamos con la Organización Internacional del Trabajo en diversas reuniones llevadas a cabo en la STPS, la Secretaría de Energía y en la ONU en México,

Asistimos al Taller de Iniciativas Internacionales de Políticas Públicas sobre Aprendizajes en el lugar de Trabajo, desarrollado en la Ciudad de México en la sede de la OIT.

Se realizó el taller sobre el proyecto “Acción Global para mejorar el marco de contratación de las personas trabajadoras migrantes” (REFRAME), donde se identificaron las capacidades para ampliar la colaboración con las organizaciones de trabajadores.

Se cubrió el evento realizado en las oficinas de las Naciones Unidas en México el pasado 7 de marzo para reflexión sobre “Enfoques innovadores en torno a la digitalización y la brecha de género para el futuro del trabajo”,

Se realizó reunión con 3 especialistas del departamento de investigación de la OIT en México. El motivo fue evaluar cómo han influenciado los acuerdos de libre comercio a las empresas y mercados laborales en la creación de trabajo decente.

Una representación de nuestra organización asistió del 10 al 21 de junio de 2019 a la 108ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza.

Se asistió al taller binacional "El papel de los Sindicatos en la promoción activa del Trabajo Decente y la Contratación Equitativa para trabajadoras(es) migrantes", el cual se desarrolló en Guatemala los días 22 y 23 de julio.

Respecto a nuestra importante relación con UNI, realizamos diversas actividades de solidaridad, apoyo y movilización, como fue el caso de UNI AMÉRICAS, donde derivado de los asesinatos de líderes sindicales en Colombia, el pasado 14 de septiembre del 2018 nos movilizamos de manera masiva a nivel mundial en las embajadas de Colombia en nuestros países.

Del 11 al 14 de febrero se llevó a cabo la Reunión del Comité Regional UNI Américas ICTS y la Reunión de la Alianza Sindical UNI Américas ICTS América

Reuniones con la Secretaria de Trabajo y Previsión Social Luisa María Alcalde, varios miembros del Gobierno Federal, representantes de la AFL-CIO en México, la OIT, la FES y representantes de la alta dirección de Telmex y América Móvil, a fin de conocer sus puntos de vista con respecto a temas del mundo del trabajo, de las telecomunicaciones y puntos de vista de nuestra organización.

Asistió una representación del 26 al 28 de agosto a la Conferencia Mundial de UNI ICTS en Kuala Lumpur, Malasia, donde se abordaron los temas de: cambios tecnológicos, cuestiones y estrategias para los trabajadores y sindicatos.

Del 19 al 23 de agosto del 2019 se desarrolló el Tercer Congreso de UNIFOR en Quebec, Canadá, donde participaron integrantes de la UNT entre ellos el Sindicato Independiente de VW, STUNAM, ASPA y STRM.

ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACION

La reforma laboral ha sido producto de una constante lucha por democratizar el mundo del trabajo, impulsado desde nuestras trincheras, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y la Unión Nacional de los Trabajadores. Así entonces en las discusiones y posicionamientos tanto en Ginebra, Suiza con la OIT, como en los Foros de Parlamento Abierto en la Cámara de Senadores y Diputados, impulsamos la equidad de género, la transparencia en las elecciones en los sindicatos, promovimos la ratificación del convenio 98 que habla sobre la libre sindicación y contratación colectiva, el que se incluyan los derechos de las trabajadoras del hogar, se visualicen los contratos colectivos de trabajo, se ejerza una procuración de justicia expedita a los conflictos tanto individuales como colectivos ya que existen casos que no han sido resueltos desde hace 10 años y que por tanto muestran la ineficiencia de las Juntas Federales y Locales ya que hay tráfico de influencias y lentitud extrema, por lo que impulsamos su transformación a Tribunales de lo laboral, sin embargo, se sigue trabajando por el respeto a la autonomía de los sindicatos, la libertad sindical la desaparición del apartado B y la eliminación del outsourcing.

Aunque se haya ratificado el Convenio 98 de la OIT, su aplicabilidad es una tarea constante, con el objetivo de eliminar los Contratos Colectivos de Protección Patronal (CCPP) que existen en el país, por lo que es necesario trabajar en el fortalecimiento de campañas y de liderazgos por sector productivo. Con la finalidad de que los trabajadores seamos capaces de pactar con el capital, las condiciones de trabajo a través de un contrato colectivo de trabajo o condiciones generales de trabajo.

EL sindicalismo corporativo y blanco no acepta que se democraticen sus organizaciones y que exista una real representación de los trabajadores, nuestro objetivo es eliminar los Contratos Colectivos de Protección Patronal (CCPP) que existen en el país, por lo que se trabaja en el fortalecimiento de campañas y de liderazgos por sector productivo. La nueva Ley Federal del Trabajo no tocó el artículo correspondiente a la subcontratación (outsourcing), lo que permite a miles de empresas burlar sus responsabilidades laborales.

Consideramos que el movimiento sindical democrático e independiente debe mantener su autonomía respecto al gobierno, más allá del partido que esté en el poder, somos organizaciones que hemos luchado por años y seguimos luchando por mejorar nuestras condiciones de trabajo y por un México justo, libre y democrático.

Es fundamental trabajar en torno al fortalecimiento de la Unión Nacional de Trabajadores, ya que junto con otros referentes tenemos un Proyecto Alternativo de Nación uno de cuyos ejes fundamentales es democratizar el mundo del trabajo. La intención es incrementar la sindicalización libre, democrática y autónoma en nuestro país, ya que de los 54 millones 500 mil trabajadores que somos como población económicamente activa, solo el 10% tiene sindicato y de este porcentaje solo el 10% somos sindicatos democráticos. El objetivo de democratizar el mundo laboral, se logra si damos seguimiento y acompañamiento a trabajadores que requieren respaldo para cumplir con los requisitos legales del artículo 123 constitucional, sobre todo, ubicamos nuestro trabajo en obtener consensos y apoyo obrero para incursionar en una nueva organización ó democratizar la que tienen, definiendo radio de acción, si pertenecen al Apartado A ó B. para lograr su registro sindical y/o toma de nota, así como los apoyos jurídicos a sus emplazamientos a huelga, por firma o revisión de Contrato Colectivo de Trabajo.

Generamos agenda de la UNT para buscar interlocución con autoridades laborales de la STPS, Juntas Locales y Federales y con el poder legislativo, con la finalidad de resolver la problemática de organizaciones sindicales que solicitan el apoyo del compañero Francisco Hernández Juárez. Esto también nos permite desarrollar la más amplia política de alianzas con los trabajadores del campo y de la ciudad.

Por lo anterior, es imprescindible convocar a las organizaciones a los plenos ordinarios de la UNT donde esté constituida para su reactivación y si no es el caso, organizar la constitución de las UNT's en los Estados, así mismo crear consensos de iniciativas o propuestas a través de Foros. Todas estas acciones, deben estar sustentadas en los contenidos y orientaciones definidas en las circulares, desplegados y posicionamiento del STRM y la UNT. De igual forma converger en marchas y/o mítines en las plazas públicas en los eventos de jornadas de lucha

como son las del 31 de enero, 1º de mayo, 26 de septiembre, etc. que dan identidad al movimiento.

Con los sindicatos que asesoramos, contribuimos para su solución y damos herramientas y respuesta a los trabajadores que solicitan el apoyo y orientación del compañero Francisco Hernández Juárez. Algunos de ellos son:

- ✓ El Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas con quien se mantiene una estrecha relación con en la defensa de sus derechos y por una contratación colectiva auténtica.
- ✓ Se realiza el trabajo de fortalecimiento de la Campaña de Sindicalización en el call center ATENTO, Sección 187 del STRM
- ✓ Se trabaja con la Sección 188 CYCSA del STRM, para lograr el recuento que lleva 9 años de retraso y opacidad jurídica de parte de la JFCyA.
- ✓ La Federación de Universidades Tecnológicas, entre las que están las de Netzahualcoyotl y Tejupilco a las que se les apoya en todas sus revisiones salariales y contractuales.
- ✓ De igual manera al Sindicato Único de Trabajadores Docentes Conalep, CDMX y Tabasco.
- ✓ Se atiende el proceso de construcción de la unidad en el Sindicato de Bomberos de la CDMX, buscando su unificación y en apoyo a su revisión contractual.
- ✓ Se apoya en resolver la problemática del SutNotimex.
- ✓ Se trabaja con el Sindicato de Pronósticos y Asistencia Publica en la posible fusión con la Lotería Nacional
- ✓ Se reactiva la campaña por la creación del Sindicato de Bomberos del Estado de México.
- ✓ Se apoya al Sindicato Independiente de SEDATU.
- ✓ Se atienden a grupos de trabajadores cuya pretensión es la creación de sindicatos democráticos e independientes.

EQUIDAD DE GENERO

Desde el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana consideramos la perspectiva de género como eje transversal y se presentan a través de este informe, las actividades más relevantes que desde la Vicepresidencia de Igualdad y Género de la UNT se vienen realizando y desde donde se ratifica que la igualdad, la equidad de género, la plena participación de las mujeres en todos los niveles del movimiento sindical y en todas las instancias de la sociedad, son parte de los objetivos fundamentales que buscan impulsar la igualdad de oportunidades entre ambos géneros.

Uno de los principales objetivos de la lucha de las mujeres, esperando se extienda a todo el movimiento sindical, es terminar con las desigualdades de poder existente. En una sociedad democrática no puede haber un sexo superior al otro, esto legitimado y promovido por el Estado. Si bien las mujeres han logrado significativos avances hacia el reconocimiento de la igualdad de género incorporando en las legislaciones avances en sus derechos, estos aún son insuficientes.

Se les debe garantizar el derecho al goce y la protección de las libertades y los derechos fundamentales reconocidos por los instrumentos nacionales e internacionales. Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos.

Impulsamos el cumplimiento de los derechos humanos basados en el marco normativo internacional, juntamente con la creación y/o implementación de políticas públicas. Trabajamos también en campañas sobre los derechos laborales, sexuales y reproductivos. Culturalmente, se ha asignado a las mujeres la responsabilidad del trabajo del hogar y del trabajo del cuidado, por tanto, mientras persista la creencia que estas actividades corresponden exclusivamente a las mujeres es mucho más complicado lograr el acceso al mundo del trabajo en condiciones de igualdad.

En nuestra sociedad prevalece la falta de corresponsabilidad familiar, por lo que no puede existir igualdad de oportunidades sin una adecuada protección a la maternidad y al derecho de las mujeres a no ser discriminadas por factores asociados a su capacidad reproductiva. La discriminación, atenta contra los Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo, los Derechos Humanos y la Justicia Social.

La ocupación laboral de las mujeres sigue estando marcada por la división sexual del trabajo, respondiendo a patrones culturales de género, asociados con roles asignados en razón de la feminidad, lo que hace que estén concentradas en sectores como el comercio, servicios y en actividades del sector informal, incrementándose el trabajo asalariado en el hogar. La inserción en un mundo laboral estructurado por hombres es un reto que las mujeres deben enfrentar día a día por su propia sobrevivencia y la de sus familias.

Dentro de las actividades primordiales de la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT están los programas de capacitación y formación, en los que se consideran la igualdad de oportunidades, perspectiva de género, lenguaje no sexista, promoción de liderazgos de mujeres, acciones afirmativas que se reflejen en cuotas de participación en los órganos de representación y dirección en los sindicatos y en la toma de decisiones, involucramiento y

participación de las y los jóvenes, construcción de masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Se da continuidad al Programa de Transversalidad de Género, en el que se avanza en las acciones establecidas para el logro de los objetivos y con ello hacer efectiva su implementación al interior de los sindicatos que conforman la UNT. Es importante la articulación con otras organizaciones en la intención de fortalecer e impulsar una serie de actividades a nivel nacional e internacional en las que se coincide y sobre las cuales hemos avanzado.

Nos pronunciamos en el sentido de que el derecho al trabajo digno, debe representar las condiciones intrínsecas, inalienables e irrenunciables del ingreso y permanencia de las mujeres en el mundo laboral, al hablar de condiciones laborales dignas para las mujeres, nos referimos a la obligatoriedad del Estado, patrones y organizaciones sindicales de garantizar su ingreso en condiciones de igualdad, estabilidad laboral, salario remunerador, derecho a la seguridad social, a la libertad de organización, a la participación en la toma de decisiones dentro de los espacios laborales y/o sindicales, a la capacitación, ambientes libres de acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral, al reconocimiento de las responsabilidades familiares y la armonización de la legislación con las normas internacionales al respecto. Debe, además, reconocerse el aporte que hacen a la economía del país quienes se dedican al trabajo del hogar y el trabajo del cuidado no remunerado.

El trabajo del hogar remunerado ha tenido crecimiento y forma parte de la economía informal, en muchos países suele quedar al margen de legislaciones laborales que consideren salario, prestaciones económicas y protección social, por lo que las trabajadoras de este sector están a merced de sus empleadores, sufriendo en muchas ocasiones toda clase de abusos y violaciones a sus derechos humanos. Debido a las múltiples violaciones que padecen las trabajadoras de este sector, la 100ª Conferencia de la OIT adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201, el 16 de junio de 2011.

Un importante número de países en América Latina lo han ratificado, por lo que debemos redoblar esfuerzos para que el gobierno mexicano también lo ratifique y con esto garantizar sus derechos en la legislación. Por cierto, cabe mencionar que las trabajadoras del hogar han venido haciendo un trabajo relevante de organización y han formado su sindicato, el cual está afiliado a la UNT. Así también, lograron firmar algunos contratos laborales, lo que aunado a la ratificación del convenio permitirá que logren condiciones de trabajo dignas.

Desde la Campaña "Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres" seguimos impulsando la ratificación de los Convenios de la OIT: 156, 183, y 189. Para hacer posible que exista una corresponsabilidad de la vida laboral y familiar, no solo entre mujeres y hombres, sino también

de gobierno y empleadores, la protección de la maternidad es fundamental ante el incremento de la participación de la mano de obra femenina y que las trabajadoras del hogar deben contar con los derechos básicos establecidos en el Convenio correspondiente. Erradicar la brecha salarial que existe entre trabajadoras y trabajadores, pasa por el cumplimiento irrestricto de los Convenios 100 y 111 de la propia OIT.

En el transcurso del año se organizan diferentes acciones para conmemorar las fechas más significativas en cuanto a los derechos de las mujeres. Las actividades programadas tendientes a visibilizar la situación de las trabajadoras, por ejemplo el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" y el 25 de Noviembre “Dia Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres”, fechas en que nos dimos cita conjuntamente con otras organizaciones en el Ángel de la Independencia para marchar hacia el zócalo y sumarnos a la acción internacional realizada en más de 50 países como parte del movimiento 8M, para denunciar las condiciones que prevalecen producto del modelo patriarcal.

La Plataforma de Acción de Beijing, es un programa encaminado a crear condiciones necesarias para potenciar la participación de la mujer en la sociedad. Tiene entre sus objetivos acelerar la aplicación de las estrategias orientadas para el adelanto de la mujer y eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa en todas las esferas de la vida pública y privada, mediante una participación plena y de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política. A 25 años de su creación se trabaja en la elaboración del informe alternativo que se pretende presentar ante Naciones Unidas. Por lo que juntamente con otras organizaciones estamos participando en los Foros de Balance de cumplimiento de esta Plataforma.

En cuanto a Derechos Humanos, exigimos el cumplimiento del marco normativo internacional junto con la creación y/o implementación de políticas públicas. Se trabaja en campañas sobre los derechos humanos, sexuales y reproductivos; impulsamos también la participación de las trabajadoras sindicalistas en la Comisión Jurídica de la ONU, donde los pronunciamientos se dan en torno a la superación de las barreras que se interponen para el cumplimiento y aplicación de los derechos humanos integrales.

Los motivos que dieron origen a la propuesta de la Marcha Mundial de las Mujeres y su aceptación en México continúan vigentes, como son la feminización de la pobreza, el feminicidio y su impunidad, la violencia en todas sus manifestaciones, el incremento de la trata de mujeres y niñas y el tráfico de las mismas a propósito de la migración, la criminalización de la protesta social, la participación de fuerzas militares en el abuso y crimen contra mujeres, lo cual es producto de la estructuración del capitalismo y el patriarcado.

Se da continuidad al programa de formación y capacitación en distintos temas con Perspectiva de Género, en los que se involucran compañeras y compañeros de las diferentes organizaciones afiliadas a la UNT, incluyendo la "Igualdad de Género y Trabajo Decente" dentro de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU rumbo a 2030.

Con la Organización Internacional del Trabajo hemos mantenido una relación de colaboración que nos permitió llevar a cabo una publicación sobre la “Cartilla de Cuidados para la Agenda Sindical”, así como, un taller de capacitación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de Naciones Unidas 2030, relacionados a la perspectiva de género, al trabajo decente y el crecimiento económico. Lo anterior en la intención de tener una interacción ante este organismo en virtud de los informes que el gobierno del pasado sexenio presentó y con cuyo contenido las sindicalistas no tenemos coincidencia.

Por lo que, para reforzar el trabajo anterior, el proyecto planteado a la agencia alemana ASA para este año fue autorizado, así que entre los meses de julio y octubre tres personas expertas en género están trabajando en los contenidos de los ODS 5 y 8 para proveernos de más información y elementos que sustenten la respuesta al informe gubernamental. Así también, la preparación de una campaña para impulsar la ratificación del convenio 190 y la recomendación 206 de la OIT, relativos a la Eliminación de la violencia y el acoso en el mundo de trabajo, además de elaborar el formulario para el proyecto ASA del próximo año 2020.

Para seguir fortaleciendo los liderazgos y la participación de las mujeres dentro de las estructuras de representación y toma de decisiones, desde la “Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres” se formuló una propuesta con perspectiva de género para que ésta quedara considerada en la reforma a la Ley Federal del Trabajo, lo que permitió que en la integración de las directivas sindicales se establecerá la representación proporcional en razón de género, el acceso a la justicia con la protección jurídica y efectiva ante todo acto de violencia, acoso, hostigamiento y discriminación, el derecho a un ambiente laboral libre de violencia, entre otros. Lo que trae como consecuencia que tengamos que reformar nuestra ley interna (Estatutos).

Como resultado de la negociación de la revisión salarial 2019 con Teléfonos de México relacionados con la perspectiva de género, se crearon las condiciones para el funcionamiento de 7 lactarios en principio, ubicados en Monterrey, Guadalajara y Puebla, en sección matriz: San Juan, Parque Vía, Verónica y Lindavista, los cuales estarán al servicio de todas las compañeras de las distintas empresas que estén en período de lactancia, además con el compromiso de arrancar una siguiente etapa en otras localidades y centros de trabajo, incluido Tecmarketing. Otro de los acuerdos celebrados con TELMEX es el correspondiente a la negociación de un protocolo de atención para todos los casos de discriminación, violencia,

acoso y hostigamiento que se presentan, por lo que nos dimos a la tarea de llevar a cabo la elaboración de este y en breve se agendará fecha de inicio de negociaciones.

Con la Fundación Friederich Ebert y el grupo de Género y Sindicatos, se trabajó de manera conjunta en una "Guía para elaborar un Plan de Igualdad Sustantiva en los Sindicatos", que se adecúe a cada organización de acuerdo con las características que prevalecen en cada una de ellas y cuyo objetivo es incrementar la participación de las trabajadoras en el quehacer sindical permanente.

En función de los avances que se tienen en las políticas públicas sobre la participación paritaria de las mujeres, nos dimos a la tarea de llevar a cabo la implementación de un "Diplomado sobre Política Feminista" con valor curricular para las participantes, mediante la colaboración y la firma de un convenio con la UAM Xochimilco, Doctorado en Estudios Feministas, Escuela de Formación Política Hermila Galindo y la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT, por lo que entre los meses de junio y diciembre del presente año, se llevan a cabo sesiones semanales todos los sábados en las instalaciones de nuestro recinto sindical para dar cumplimiento a este compromiso en el que participan un promedio de 180 mujeres de diversas organizaciones sindicales, civiles y sociales.

Apoyamos todas las acciones que generen el reconocimiento de los derechos a las mujeres trabajadoras migrantes, que, en su travesía de un país a otro, son víctimas de quienes se dedican a la trata de personas, a la industria pornográfica y sobre todo a los diferentes tipos de discriminación y violencia. Ellas fundamentalmente se insertan en el trabajo del hogar y de los cuidados, en la mayoría de los casos trabajan en entornos laborales no regulados, imposibilitadas para sindicalizarse y por lo tanto sumamente vulnerables a las prácticas de explotación.

Por todo lo anterior, desde el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana se hace necesario seguir redoblando esfuerzos que permitan llevar a cabo la implementación de acciones afirmativas para lograr la igualdad de oportunidades, impulsar la participación de las mujeres en la negociación colectiva, hacer efectiva la transversalidad de género, inclusión de lenguaje no sexista, promover liderazgos de mujeres que se reflejen proporcionalmente en los órganos de representación y dirección de los sindicatos y en la de toma de decisiones, así como, el involucramiento y participación de jóvenes, entre otros, lo que contribuirá al fortalecimiento de la democracia sindical.

ACTIVIDADES CON LOS JOVENES

Red de Jóvenes en Acción

Partiendo de la necesidad de motivar más la participación de los jóvenes dentro del STRM, se construyó un grupo para colaborar en el desarrollo de las actividades que se programan, con el seguimiento de un equipo de trabajo coordinador de jóvenes del CEN, que fuimos parte de la primera, segunda y tercera generación de la Escuela de Liderazgo Democrático para Jóvenes Sindicalistas de la UNT e impartido por la FES.

Dicha iniciativa consiste en un programa anual con ejes de acción al interior y al exterior del trabajo sindical, que parten de reuniones semanales, trabajo en conjunto y el impulso de nuestro Secretario General, co. Francisco Hernández Juárez.

Se organizaron actividades, proyectos y eventos, entre los emblemáticos se encuentran la 1° Semana Tecnológica del STRM efectuada el 15 y 16 de noviembre de 2018, con especialistas en distintos temas de la evolución tecnológica y otro sobre el Futuro del Trabajo ligado con las nuevas tecnologías, celebrado el 27 de noviembre del 2018 en Guadalajara, en el contexto de la Feria Internacional del Libro, líneas de acción que nos permiten el fortalecimiento sindical, la formación de cuadros sindicales, fomentar el sentido de pertenencia, garantizar la participación activa de jóvenes dentro de nuestro sindicato y la articulación con jóvenes de otras organizaciones.

Programa Red-Acción por STRMnoticias y transmisión por VideoStreaming

Consiste en dos segmentos que se transmiten los días miércoles, uno a las 19 hrs. y otro a las 20 hrs., por medio de la Plataforma STRMnoticias, donde contamos con el invaluable apoyo de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez y de la Secretaría de Prensa y Propaganda, en los que participamos, en el primer programa, jóvenes de nuestro sindicato y en la segunda emisión, un panel de mujeres jóvenes, dirigentes sindicales de diferentes organizaciones que pertenecen a la UNT, espacios en los que se genera una mesa de diálogo, discusión, debate y reflexión.

Para el desarrollo del programa se invita a especialistas de diversos temas, grupos sociales, organizaciones sindicales y civiles; se analizan las condiciones laborales actuales de mujeres, jóvenes y hombres a nivel regional; su impacto en la esfera nacional y como elemento prioritario la agenda de género; se dan a conocer las normas internacionales que predominan, sus ventajas y sus límites en atención a nuestra legislación nacional, así como las obligaciones del Gobierno y los mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad que tenemos como recursos.

Por este medio se da cobertura a los movimientos sociales, nuestras movilizaciones más importantes como la 1er Semana Tecnológica, el Futuro del Trabajo en relación con las

nuevas Tecnologías, 8M Día Internacional de las Mujeres, Evento político cultural Por el Derecho a Decidir, Foro: Retos de las trabajadoras ante la precarización, entre otros; así mismo se posiciona la necesidad de incidir en las políticas públicas para tener un mayor acercamiento a las estrategias y apoyo a la ciudadanía; los desafíos que implica la organización y articulación social, precisamente para posicionarnos en contra de la violencia que de forma estructural y cotidiana persisten en las relaciones personales, políticas y de género, así como la prevención, sanción y erradicación de dicha problemática.

Dentro de las dinámicas de difusión se encuentran las videoconferencias, en las que se realizan invitaciones a las Secretarias de Equidad de Género a nivel nacional, a las y los representantes de los Comités Ejecutivos Locales, a las y los delegados departamentales de las distintas especialidades de matriz, para dar seguimiento a las convocatorias que se precisan en el presente informe. Utilizando la plataforma interna del sindicato se dan a conocer las movilizaciones que se efectuaron, dentro de las emblemáticas se encuentra la llevada a cabo el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, para que se pudieran sumar a los espacios de lucha que se estaban generando a nivel nacional referentes al 8M, III Paro Internacional y en esa misma plataforma, también se han presentado diferentes tópicos, con la participación de especialistas en temas con perspectiva de género.

También se participó impulsando a nuestros compañeros para que pudieran participar en la 4ª generación de la Escuela para Jóvenes Líderes Sindicalistas organizada conjuntamente por la Unión Nacional de Trabajadores y la Fundación Friedrich Ebert donde se tocan temas sobre Política, Contratación Colectiva, Sindicalización y en general lo que atañe a la vida de los sindicatos. Cabe mencionar que, aunque es un espacio abierto y muy demandado, se ha logrado que más del 40% de los participantes sean compañeros telefonistas.

TRABAJOS DE DIFUSION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Durante este año de actividades encaminadas a trabajar los objetivos de relevancia para la organización y realzar el arduo trabajo del Sindicato en los temas de tecnología, telecomunicaciones y los impactos en el mundo del trabajo.

En noviembre en una colaboración con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la universidad de Guadalajara destacando todo el apoyo recibido por parte de la Maestra Natalia Juárez en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, una de las más importantes a nivel mundial, participamos de la organización del evento “El Futuro del Trabajo y las Nuevas Tecnologías” donde nuestro Co. Ing. Francisco Hernández Juárez tuvo una participación muy relevante en el tema de la reforma laboral junto a personalidades como la dirigente sindical Martha Elia Naranjo Sánchez, el catedrático Antonio Fierros Ramírez, el Mtro. Jesús Palafox Yáñez, Secretario General del STUAdeG, Enrique Levet líder del FESAPAUV y el Lic. Héctor Barba Asesor Jurídico de la UNT, entre otros.

En el tema de telecomunicaciones, se presentaron ponencias por parte del Dr. Víctor Pavón y el Mtro. Jorge Fernando Negrete, así como compañeros del CEN de nuestra organización para abonar en los temas de regulación y agenda digital.

Se organizó también el evento llamado "Semana Tecnológica" dirigido a la base telefonista en las instalaciones de nuestro recinto sindical donde compañeros nuestros hablaron sobre temas de interés como el Big Data y el Internet de las Cosas expertos en la materia nos ilustraron sobre materiales superconductores, inteligencia artificial, Realidad Virtual entre otros. Se cerraron los trabajos con la obra de Teatro "Dios tiene Face".

CONVENIO DE COLABORACION CON EL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA (SINDETEL)

Mantenemos comunicación y coordinación permanente con el (SINDETEL) en el marco del Convenio de Colaboración y Apoyo Mutuo que tenemos suscrito desde 2008 con pleno respeto a la autonomía de cada organización sindical lo que nos ha permitido unificar y fortalecer nuestras estrategias para enfrentar en forma conjunta la arbitraria resolución de separación funcional del IFT. Así entonces presentamos amparos con el mismo enfoque legal, tenemos emplazadas a huelga a TELNOR y TELMEX para el 23 de enero de 2020 por violaciones a los Contratos Colectivos de Trabajo y estamos implementando movilizaciones y acciones mediáticas.

Hemos establecido acuerdos con su Comité Ejecutivo General encabezado nuevamente por su Secretaria General, compañera Raquel Machado Sepúlveda quien acaba de ser reelecta para el período 2019-2021. También cabe destacar que el SINDETEL se ha estado movilizando en las últimas semanas realizando mítines y conferencias de prensa en Tijuana, Mexicali, Ensenada y Tecate, B.C. así como en San Luis Río Colorado, Son. El 28 de este mes tendrán una magna concentración en Tijuana donde se reunirán las 3 secciones foráneas con la sección matriz en rechazo de la separación funcional.

Al igual que el STRM, están definiendo los posibles escenarios que se pueden presentar para lograr una solución favorable en el actual escenario, que garantice el respeto a los derechos de los trabajadores activos y jubilados de nuestras organizaciones sindicales y la viabilidad de las empresas, como condición para tener una estabilidad laboral a futuro. Nuestro reconocimiento a los camaradas del sindicato hermano y a mantenernos unidos en la lucha.

Por otro lado, informamos que en el mes de octubre de 2018 asistió una representación del CEN a Tijuana y Mexicali para realizar 4 pláticas con compañeros activos y jubilados sobre la situación que guarda la seguridad social en el país, los retos y tareas que debemos asumir.

Finalmente, le hemos propuesto al SINDETEL, y ya se trabaja en este sentido, la constitución de la UNT en Baja California, para que junto con algunas otras organizaciones que forman parte de nuestra central sindical y que tienen presencia allá, avancemos en esta dirección y trabajo unitario más amplio.

Agradecemos al SINDETEL, el apoyo incondicional que siempre han dado a los compañeros jornaleros agrícolas integrados en el SINDJA en la lucha por lograr mejores condiciones de trabajo y de vida.

TRABAJO CON EL PODER LEGISLATIVO

Una de las tareas centrales de la Comisión Política ha sido elaborar una agenda legislativa en conjunto con los agrupamientos sociales que participan tanto en el FASU como en el Encuentro Nacional de Dirigentes, permitiendo un debate importante no solo de la coyuntura sino de incidencia política a través de documentos de análisis o de iniciativas de ley que se entregan en el poder legislativo, cada organización se ha convertido en especialista de los temas que proponen.

El debate abierto, respetuoso e incluyente nos ha permitido construir contenidos más estructurados con una fundamentación sólida. La elaboración de las propuestas legislativas nos ha obligado a prepararlas con el debate colectivo y argumentos que reflejan documentación y estudios de los temas.

Estamos transitando del discurso a la propuesta. El papel que hemos desempañado como telefonistas en este proceso ha sido impulsar la continuidad de las reuniones, mantener el hilo conductor de los temas propuestos, preparar los documentos previamente discutidos para que sean avalados y pasar a la etapa del cabildeo o incidencia política en las diferentes cámaras.
Cabe mencionar que la responsabilidad y actitud de consolidar este proceso ha sido asumido fundamentalmente por nuestro sindicato, logrando convencer a otras organizaciones, ganando su confianza para que este trabajo tenga avances.

La dinámica legislativa tiene sus vaivenes, tiempos políticos y negociaciones que marcan su dinámica de trabajo, lo que dificulta entenderlos y en muchas ocasiones se perciben como actitudes negativas de dejar a un lado la agenda social que les presentamos.

El 1°de septiembre se abrió el segundo periodo legislativo que va de septiembre de 2019 a marzo del 2020. El primer trabajo que se tiene en puerta es analizar el presupuesto enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados y actualizar nuestra agenda legislativa para mantener nuestra presencia política tanto sindical como del agrupamiento de organizaciones sindicales, del campo y de sociedad civil que hemos logrado mantenernos como un referente político social a nivel nacional.

SEGURIDAD SOCIAL

Desde el año 2014 el Co. Francisco Hernández Juárez decidió conformar un grupo que diera seguimiento puntual a todos los temas que engloba la protección social, es decir, pensiones, salud, salario y vivienda, desde entonces y hasta la fecha hemos trabajado en una agenda de actividades, por lo que hoy les presentamos el informe de los trabajos desarrollados en el último año:

Dictamen de reforma a la Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro

El pasado 23 de enero del año en curso, el presidente López Obrador envió al legislativo una iniciativa que reforma y adiciona la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, misma que rige a las administradoras de fondos para el retiro (AFORE), dentro de los aspectos más relevantes contenidos en dicha iniciativa se encuentra lo siguiente:

- Se plantea la flexibilización de los esquemas de inversión de las SIEFORES.
- Se pretende el cambio de figura de sistemas de inversión especializados en fondos para el retiro (SIEFORES) a fondos de inversión especializados en fondos para el retiro (FIEFORES).
- Se plantea la creación de un nuevo esquema de comisión al que denominan por rentabilidad. Es de destacar que esta comisión seria adicional a la comisión por rendimiento que actualmente se nos cobra.
- Se plantea como un beneficio el que los trabajadores puedan retirar su ahorro voluntario en menor tiempo.

Al final del pasado periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y pese a la presión que ejercimos y al trabajo conjunto que realizamos con el Partido del Trabajo fue aprobada dicha Iniciativa de reforma, por lo que a la fecha se encuentra en la Cámara de Senadores y seguramente este tema será agendado y tocado en el siguiente periodo ordinario de esta última Cámara, mismo que inicia en el mes de septiembre, es de destacar que la AMAFORE ya negoció con la CONSAR, SHCP y Banco de México lo relacionado al artículo Noveno transitorio del dictamen, disminución de las comisiones, acordándolo de manera paulatina, ante lo cual, como Grupo de Seguridad Social del STRM, llevamos a cabo una revisión exhaustiva de dicho dictamen, para acudir a los espacios legislativos (Senado) y de esa forma incidir en la discusión y con la posibilidad de presentar nuestras propuestas al respecto.

Es evidente que esta reforma es un primer paso para que al término de los 3 primeros años del sexenio se efectúe la segunda parte, misma que sería una reforma paramétrica, es decir un aumento en los años de servicio, de edad y de la cuota tripartita, situación que es delicada, ya que se seguiría observando el esquema desde la óptica del éxito bursátil y no desde el punto de vista de cumplir objetivos de seguridad social.

Concluimos que la iniciativa solo pospone la gran debacle del esquema de cuentas individuales por lo que insistimos en la conformación de un grupo de especialistas que lleve a cabo un análisis y evaluación integral al actual esquema, antes de llevar a cabo cualquier reforma.

Ubicación y seguimiento a las inversiones de las AFORE en proyectos de la iniciativa privada

Ante los ya recurrentes casos que se han conocido, en relación a las inversiones efectuadas por las AFORE, en proyectos de inversión privados, en los que el dinero de los trabajadores ha sufrido fuertes pérdidas y que a la fecha la CONSAR y las AFORE involucradas no han

dicho como se recuperarán esos recursos, investigamos y analizamos a fondo los siguientes ejemplos:

- ✓ Empresa de construcción e infraestructura OHL
- ✓ Empresa ICA
- ✓ Empresa de arrendamiento de plataformas marinas ORO NEGRO
- ✓ Inversión de las AFORE en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Fondos Generacionales

- A fines del mes de mayo, la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR) anunció, bajo el argumento de maximizar la pensión que recibirán los trabajadores y no sólo los rendimientos que, el régimen de inversión de las AFORE ha sido modificado.
- Es necesario mencionar que esta estrategia no es independiente sino complementaria a lo planteado en la última reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
- El nuevo modelo se basará en “Fondos Generacionales” y deberá estar listo en diciembre de 2019.
- Según la CONSAR con las SIEFORES tradicionales lo que se maximiza son los rendimientos y con los “Fondos Generacionales” lo que se maximiza es la pensión.
- Con base en pronósticos de especialistas la tasa de reemplazo (pensión) promedio que obtendríamos los trabajadores con el esquema de SIEFORES sería de entre el 25 y 30% de su salario base, mientras que con el nuevo esquema se podría obtener una mejoría de entre 5 y 10 puntos porcentuales
- La variación consiste en que al cambiar a “Fondos Generacionales”, los recursos de pensión de los trabajadores ya no brincarán entre las 5 SIEFORES cuando cambien su rango de edad, como sucede actualmente, sino que permanecerán en el mismo Fondo que iniciaron, pero será éste el que vaya modificando la estrategia de inversión a lo largo de su vida.
- El Fondo Generacional reducirá gradualmente la exposición a activos de renta variable, alternativos y Fibras para ganar exposición a activos de renta fija que conserven el valor adquisitivo del dinero cercano al retiro**.**
- La estrategia contempla 10 Fondos Generacionales, en los cuales se agrupará a los ahorradores de acuerdo con su edad, en escalones de 5 años, con un Fondo para menores de 25 años, seguido del de 25 a 29 y así sucesivamente hasta el de mayor edad.

Como Sindicato estamos dando un seguimiento puntual tanto a este tema como al curso de la reforma al SAR, ya que son temas absolutamente relacionados.

Tareas

Elaboración de Iniciativa de reforma a las pensiones

Se plantea que como Sindicato y avizorando la pretensión del gobierno en turno, de lanzar una Iniciativa de reforma paramétrica en algún momento del sexenio, deberemos elaborar una propuesta que resuelva de fondo este tema y en la que los trabajadores no seamos los que salgamos nuevamente afectados, para lo cual ya hemos iniciado con algunas tareas:

- Reunión con especialistas: GEPSS, Berenice Ramírez y Actuario Carlos Contreras

Convención Nacional AMAFORE

En la primera decena del mes de octubre se realizará la Convención Nacional de AFORE, espacio en el cual como organización tendremos la oportunidad de presentar nuestro punto de vista y visión sobre el actual esquema de cuentas individuales, así como sus impactos e implicaciones a corto, mediano y largo plazo, para cumplir este cometido elaboraremos un documento base que dé cuenta de lo anterior.

Foro sobre Seguridad Social

Estamos preparando un Foro a realizarse próximamente, en el que se invitará a representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Fondo Monetario Internacional (FMI), etc.

TRABAJO EN MEDIOS INFORMATIVOS

STRMnoticias

Se ha mantenido el trabajo informativo del STRM a través de este importante medio por 3° año con transmisiones en vivo en la plataforma de Facebook.

En este medio informativo de nuestra organización, decidimos aprovechar las herramientas que las nuevas tecnologías nos aportan, para encontrar una comunicación horizontal con la base al momento de informar.

A fin de romper el cerco mediático que sufre el sindicalismo democrático en la nación, el internet nos ofrece la posibilidad de entablar una comunicación directa e inmediata, informando a nuestros compañeros y a la sociedad en general de las actividades que se realizan en nuestra organización, en la UNT, el FASU y el ENADI así como la creación de contenidos con un sentido responsable, veraz, periodístico y con un compromiso sindical y social.

Buscamos compartir noticias renovadas todos los días y artículos de opinión de nuestros colaboradores, así como realizar programas de análisis y noticias por medio de la plataforma de Facebook Live, ya que dicha plataforma además de gratuita es de fácil acceso en dispositivos y computadoras fijas, además que nos permite colocar los programas en la página web de STRMnoticias.com, misma que cuenta con distintas secciones de síntesis informativa y contenidos de redacción propios.

Apoyados de las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram logramos alcanzar una comunicación horizontal con compañeros, sociedad en general, así como que medios tradicionales retransmitan información de importancia para nuestra organización, además de transmitir eventos clave como plenos de UNT, FASU, video-comunicados de nuestro Co. Francisco Hernández Juárez, movilizaciones y noticias de manera inmediata.

Realizamos transmisiones en directo desde los eventos que realiza nuestra organización en sus localidades y desde el lugar de los eventos, con la finalidad de mantener informada a la base telefonista y su participación directa en los espacios informativos que producimos.

Realizamos y producimos espacios de información para organizaciones hermanas afiliadas a la UNT, así como desarrollamos contenidos digitales. Asimismo, formamos parte y promovemos la Comisión de Comunicación de la UNT encargada de difundir los principales acontecimientos de nuestra central sindical.

STRM App

Gracias a las herramientas digitales disponibles y al alcance y con el apoyo de un equipo de compañeros del CEN y compañeros de base, creamos la nueva STRM App, disponible en Android y Apple Store.

En esta aplicación buscamos difundir los documentos sindicales más importantes, tal y como son nuestros estatutos, el Contrato Colectivo de Trabajo, el reglamento Interior de Trabajo a modo de prontuario, para una fácil consulta, además del ingreso directo a la página STRM.ORG,MX, así como a STRMNOTICIAS.COM y nuestras redes sociales como Facebook, Twitter, además de libros digitales relacionados con el desarrollo sociológico del mundo del trabajo y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s).

SINDICATOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Se retomaron los trabajos con las organizaciones fraternas de esta rama que tienen como fin la producción de Ciencia y Tecnología, para estos efectos se trabaja en conjunto con el

Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), el Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (SIIINIFAP), el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE).

Se organizó un encuentro en las instalaciones de nuestro sindicato con la Diputada de Morena integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología María Eugenia Hernández Pérez donde se explicaron los planes de trabajo de cada una de las organizaciones. De este trabajo se derivó una sesión en las instalaciones de la Cámara de Diputados donde a profundidad se estrecharon los lazos de cada una de las organizaciones con la Diputada.

Participamos en el 3° Congreso de Ciencia y Tecnología organizado por el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA) en el Salón Aurora de la Cámara de Diputados donde los compañeros expusieron su sentir y dieron sus propuestas para el rescate del vital recurso.

ACCIONES DE SOLIDARIDAD

Apoyamos en formas permanente las revisiones salariales y contractuales de los Sindicatos hermanos de la Unión Nacional de Trabajadores y de aquellos que, sin serlo, nos lo solicitan.

Mantuvimos nuestra solidaridad con las luchas de los sindicatos del sector aéreo ASSA, ASPA, y el Sindicato Independencia, todos miembros de la UNT, que son titulares de los Contratos Colectivos de Trabajo en la industria de aviación. Existe el riesgo de que el artículo 360 de la LFT que reglamenta a los sindicatos gremiales pueda ser modificado en detrimento de estas organizaciones hermanas.

Se continuó brindando un apoyo permanente a los compañeros del SITRAJOR, organización que se vio precisada a estallar la huelga, y que desde de ese momento enfrenta una injustificada e inexplicable escalada represiva por parte de la dirección del periódico La Jornada, lo que incluye el despido de la ex Secretaria General y del ex Secretario de Trabajo junto con una decena de trabajadores. Incluso algunos fueron demandados penalmente, acusados de un supuesto secuestro por estallar la huelga. Afortunadamente se logró que las causas penales en contra de cuatro trabajadores despedidos se cerraran, no así las de los ex miembros del Comité Ejecutivo, con quienes se han ensañado. En días pasados y con motivo del resultado electoral para renovar la dirección sindical, donde, a pesar de todo, triunfó la planilla de los trabajadores, otro trabajador que integró la Comisión Electoral fue despedido.

Participación en foros, seminarios y eventos

Durante este periodo atendimos diversas invitaciones de organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil por indicación de nuestro Secretario General, entre otros:

- Reunión del Consejo Económico Juvenil
- Diversas reuniones del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México
- La Convención Electoral de Representantes de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, obteniendo la representación de los Trabajadores en la Junta Federal Número Dos para el STRM
- Taller con la OIT
- Congreso de AMAFORE
- Congreso Nacional del Frente Amplio Social y Unitario.
- Reuniones con el Gobierno de la Ciudad de México
- Entrega de condecoraciones por Horas de Vuelo realizada por la ASPA
- Centésimo primer aniversario de la fundación de la Central Revolucionaria de Obreros y de México (CROM).
- Congreso Nacional del Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI
- 13° aniversario del SITIEMS
- 3ª Conferencia Nacional de la Nueva Central de Trabajadores.
- “Encuentro Regional, Transición Laboral con Justicia” organizado por la OIT
- XXVII Congreso Nacional Ordinario del SUTIN.
- Hemos participado en el Observatorio Laboral de la reforma laboral tanto en las actividades realizadas para que no se aprobara la propuesta en justicia cotidiana como en los trabajos realizados para consensar la actual Ley Federal del Trabajo
- Foro “Fortalecer la banca de Desarrollo y encauzarla a su objetivo social de impulsar la economía mexicana”
- Participación en las reuniones trinacionales, México, Canadá y Estados Unidos donde participan algunas de las principales centrales de trabajadores de estos países.
- Participación en el espacio de análisis de la Fundación Friedrich Ebert sobre la reforma laboral.
- Diversas reuniones convocadas por la Fundación Friedrich Ebert, fundamentalmente de carácter sindical.
- Diversas acciones juntamente con la AFL-CIO.
- Conferencias de prensa sobre la Reforma Laboral, y sobre la normatividad de las AFORE
- Diversos foros con temática sindical y laboral
- Presentación de varios libros
- Participación en las plenarias realizadas en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y de igual manera se atienden los trabajos de la Junta Número Dos
- Atención a sindicatos que buscan acercamiento con el STRM y con la UNT
- Participación en diversos mítines tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado

PALABRAS FINALES

Compañeros convencionistas:

Está a su consideración este informe de actividades, que refleja lo que hemos venido haciendo desde esta área de responsabilidad buscando siempre fortalecer a nuestra organización.

Agradecemos y reconocemos las orientaciones de nuestro Secretario General, compañero Francisco Hernández Juárez en la búsqueda del mejor desempeño de nuestras tareas.

Expresamos a todos ustedes nuestro agradecimiento por su invaluable apoyo y compromiso en las tareas que hemos atendido.

Vivimos tiempos complejos, pero estamos convencidos y confiados que, sin duda alguna, saldremos adelante.

Muchas gracias

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Comisión de Acción Política

Septiembre de 2019